

SDP-11-2016

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES, UBICADA EN AVENIDA LAS BUGANVILIAS NÚMERO 14, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.

VISTA LA SOLICITUD **SDP-11-2016**, ADMITIDA EL 04 DE OCTUBRE DE 2016, PRESENTADA POR EL SEÑOR [REDACTED] MEDIANTE LA CUAL REQUIERE:

Copias de las plantillas del ISSS - Hotel Presidente, correspondientes al período de 1983 a 1992, a nombre de [REDACTED]

CONSIDERANDO QUE:

- I. LA SOLICITUD CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN ADELANTE LAIP) Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAIP.
- II. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES BRINDARON RESPUESTA SOBRE LA INFORMACIÓN REQUERIDA, REMITIENDO COPIAS CERTIFICADAS DE PLANILLAS DEL ISSS DE DICIEMBRE DE 1983 A DICIEMBRE DE 1991, A EXCEPCIÓN DE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DE 1983, MARZO Y MAYO DE 1985 Y ENERO A DICIEMBRE DE 1992.
- III. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES INDICARON QUE LA INFORMACIÓN REFERENTE A COPIAS DE PLANILLAS DEL ISSS A NOMBRE DEL SOLICITANTE, DE FECHAS DE ENERO A NOVIEMBRE DE 1983, MARZO Y MAYO DE 1985 Y ENERO A DICIEMBRE DE 1992 NO EXISTE.
- IV. LA INFORMACIÓN SOLICITADA ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, NO OBSTANTE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE TRATA DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES SE HA CREADO UNA VERSIÓN PÚBLICA DE LA MISMA.

POR TANTO: DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 62, 65, 70 Y 72 DE LA LAIP, LA SUSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN RESUELVE:

ENTREGAR LA INFORMACIÓN ENCONTRADA.

NOTIFICAR AL SOLICITANTE QUE LA INFORMACIÓN MENCIONADA EN EL CONSIDERANDO III NO EXISTE.

LA INFORMACIÓN A PROPORCIONAR TIENE UN TOTAL DE 190 FOLIOS ÚTILES CORRESPONDIENTES A 190 FOTOCOPIAS BLANCO Y NEGRO TAMAÑO OFICIO, POR LO QUE EL COSTO DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN ANTES DETALLADA ES DE ONCE DÓLAREZ CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS



CORSAIN

Corporación Salvadoreña de Inversiones

UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$11.40), POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO CORRESPONDIENTE YA CANCELADO, PREVIO AL RETIRO DE LA INFORMACIÓN.

HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE.

[REDACTED]

SAN SALVADOR, A LAS 14 HORAS Y 15 MINUTOS, DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2016.

[REDACTED]



Licda. María Gabriela Ramos Manzanarez
Oficial de Información
Corporación Salvadoreña de Inversiones
2254-9500